

EL CASTELLANO

SEMENARIO CATOLICO

Puntos de suscripción.

Guadalajara.—D. Tomás Ruiz del Rey, Colegio de Huérfanos de la Guerra.
Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,05
Idem atrasado..... 0,10

Pago adelantado.

Importante.

Con objeto de fomentar y favorecer el Comercio toledano, advertimos a los señores comerciantes que desde hoy anunciaremos gratis, dos veces al mes, los Comercios, Fondas y Hospederías de nuestros suscriptores, siempre que remitan a esta Redacción un anuncio que no exceda de cuatro líneas, y acompañen un sello de diez céntimos por anuncio.

PALABRAS DEL PAPA

De la Carta Encíclica que, sobre la acción católica, dirige nuestro amadísimo Padre el Papa Pío X al Episcopado italiano, entreascamos los siguientes párrafos, dignos como la carta, de leerse y meditarlos:

Los católicos pueden influir en la vida pública.

Para que la acción social tenga eficacia en cuantos aspectos ofrece, no basta que sea proporcionada a las necesidades sociales del día de hoy, sino que conviene, además, darla su entero valor, apelando a los medios prácticos de que surten el adelanto de los estudios sociales y económicos, la experiencia adquirida en otros pueblos, las condiciones de la sociedad civil y aun la vida pública de los diversos Estados. Lo contrario sería exponerse a prolongar la investigación a tientas de cosas nuevas y atrevidas, teniendo a mano otras buenas y seguras que ya han sido ensayadas, ó correr el riesgo de fundar instituciones y servir de métodos, propios acaso de otros días, mas hoy incomprensibles para el pueblo; ó, finalmente, ponerse en peligro de haber de pararse a mitad de la jornada por no servirse, en la medida lícita, de los derechos del ciudadano que las modernas Constituciones reconocen a todos, y, por consiguiente, a los católicos.

Y deteniéndonos en este punto, cierto es que la actual Constitución de los Estados otorga indistintamente a los ciudadanos la facultad de influir en la cosa pública, y los católicos, sus traspasar los límites establecidos por la ley de Dios y los preceptos de la Iglesia, pueden ejercitarla con toda tranquilidad de conciencia, para demostrar que tanto, y aún más, que los otros ciudadanos, pueden cooperar al bienestar material y civil del pueblo, y adquirir por tal modo aquella autoridad y aquel respeto que les haga asimismo posible la defensa y desenvolvimiento de los bienes superiores, que son los del alma.

Estos derechos civiles son varios y de diferente índole, y abarcan hasta el de participar directamente de la vida política de la nación, mediante la representación popular en las asambleas legislativas. Gravísimas razones, venerables hermanas. Nos disuaden de apartarnos de la norma trazada por Nuestro predecesor León XIII, de santa memoria, durante todo su largo pontificado, norma conforme a la cual esta generalmente prohibido a los católicos italianos el forjar parte del Poder legislativo. Por otro lado, razones también gravísimas, referentes al bien supremo de la sociedad, que hay que salvar a toda costa, pueden exigir en casos particulares que la ley se dispense, singularmente cuando vosotros, venerables hermanas, reconocáis la estricta necesidad de ello en bien de las almas y de los supremos intereses de vuestras Iglesias, y lo solicitéis.

Pues bien: la posibilidad de esta benigna concesión Nuestra implica para todos los cató-

licos el deber de prepararse formal y prudentemente a la vida política, para el caso en que se les mande acudir a ella. Por lo cual importa mucho que la misma actividad, laudablemente empleada por los católicos en prepararse, mediante una buena organización electoral, a la vida administrativa en los Municipios y las Corporaciones provinciales, se extienda también a prepararse convenientemente y a organizarse para la vida política, como oportunamente se recomienda por la Presidencia general de las Obras económicas en Italia en la circular del 3 de Diciembre de 1904.

Al mismo tiempo habrán de inculcarse y cumplirse en la práctica los altos principios que regulan la conciencia de todo buen católico, que ha de acordarse antes que de nada de ser y mostrarse en to la ocasión verdadero católico, entrando en los oficios públicos y ejerciéndolos con el firme y constante propósito de promover cuanto le sea posible el bien social y económico de la patria, y particularmente del pueblo, conforme a las máximas de la civilización francamente cristiana, y defender al mismo tiempo los supremos intereses de la Iglesia, que son los de la religión y la justicia.



Retrato y original.

(Continuación)

IV

No ha podido averiguarse. La maleficencia supuso, y el rumor corrió rápidamente, que D. Nereo pagaría al pintor por entonces, y que el próximo domingo, dos días después de este acontecimiento, el cuadro sería solemnemente trasladado a la Sala Capitular del Ayuntamiento, y que ésta devolvería a don Nereo las mil pesetas que había costado, aunque a plazos, y del fondo de improvisos.

La primera parte resultó cierta. A los dos días, el cuadro, atado a un palo revestido de papel de colores, desde cuya parte superior bajaban dos largas cintas, era llevado por un Concejal vestido de gala desde la casa de D. Nereo a la de la villa.

No hay para qué decir que las cintas estaban reservadas al Sr. Alcalde y a D. Nereo, y que no dejó de asistir alma viviente a la fastuosa ceremonia.

Pero terminada ésta, y apenas transcurrido el tiempo suficiente para llegar los acompañantes a sus respectivos domicilios, se oyó de nuevo un rumor confuso; grupos de vecinos discutían rápidamente en todas direcciones; los que se encontraban, cambiaban algunas palabras; iban unos y venían otros aceleradamente, casi corriendo, y no podía dudarse que aquel movimiento extraordinario era revelador de algún suceso importante.

De pronto resonó el clarín de la villa, retoblaron los dos tambores del pueblo con repiques de llamada a sonámbulo, tocar a vuelo las campanas, se hicieron descargas de armas de fuego, y una confusa y estrépitos gritería llenó los aires, contribuyendo el pueblo en masa, con sus desahoradas voces, a tan infernal como inesperrado alboroto.

Un grupo numeroso de toda clase de personas se dirigió a la Casa Consistorial, que encontró desierta.

Las mas osadas penetraron en ella, llegaron hasta la sala de sesiones, descolgaron el retrato de D. Nereo y por el balcón le arrojaron a la plaza.

Usar el suelo y desaparecer hecho añicos, fué obra de un momento.

Dando vueltas a D. Nereo y vivas al prado libre, recorrieron en patrullas todas las calles del pueblo, hasta que, cansados de gritar y hacer disparos, se reconcentraron en la Plaza, donde, según se dijo, se hallaba el Sr. Alcalde.

A éste le fué imposible, en bastante tiempo, decir palabra ni entender las pretensiones de los amotinados; pero atendiendo al grito subversivo, vivas el prado libre, con el ademán

los indicó que callaran, alzó cuanto pudo la voz y dijo: ¡vivas los honrados de esta heroica villa! vuestra petición es justa; vuestro Alcalde auulara la venta de los bienes comprados, que fueron y seguirán siendo comunales.

Se dió un atronador jival a la primera autoridad local, y por su indicación se dispusieron a retirarse a sus viviendas; pero antes se dieron otros tres jivales intercalados con otras tantas alvas nutritivimas, que simulaban una descomunal batalla.

Aquella misma tarde, el Alcalde fué a participar a D. Nereo la promesa hecha al vanderario y la necesidad de auular la compra de los bienes.

(Se continuará)



CONGRESO DE MONS

La educación práctica.

El director de España Económica y Financiera, que ha asistido al importante Congreso de expansión económica de Mons, ha publicado un resumen de sus impresiones, del que copiamos estos párrafos:

«La industria, como decía M. Arnould, director de estudios superiores de Lille, ha atravesado en el siglo XIX un período de actividad absorbente, de creaciones diarias, de transformaciones constantes que explican todas las sorpresas y que no dejan lugar al método.

No puede sorprender a nadie, por tanto, que simples obreros hayan podido llegar por la práctica a patrones y ricos propietarios; pero esto no fué jamás la regla general, y es permitido afirmar que no seguirá siendo otra cosa que la excepción. Se decía hasta hoy: «Si mi hijo es inteligente, lo haré Abogado o Médico. Si no lo es, haré que se ocupe en mis negocios.»

«Yo respeto mucho la abogacía y la medicina—añadía el baron de Sart Bouland, gobernador de Hainaut,—para decir que lo contrario es la verdad; pero si puedo decir que lo que se refiere a la ciencia y a la práctica económica, ha tomado una importancia tal, que esta ciencia ha venido a ser una de las ramas más útiles, necesarias y nobles de la actividad humana.» El gran comercio es hoy una ciencia.

Así se comprende en los Estados Unidos, en Alemania, en Suiza, en Inglaterra, sobre todo en Bélgica, donde cada día se multiplica el número de Escuelas Superiores de Comercio.

La expansión económica no puede realizarse sino con hombres educados ó instruidos convenientemente, fuertes físicamente, fuertes intelectual y moralmente.

No es, por lo tanto, extraño—volvamos a repetir—que cuando se refiera a la preparación y enseñanza de la juventud, haya ocupado lugar preferente en este Congreso, y que el estudio a seguir en la primera enseñanza, en la enseñanza media y en la enseñanza superior, haya sido extensamente debatido. ¿Cuál ha sido el resultado del debate, muchas veces comprendido, entre los partidarios de los diferentes sistemas? La nota mas general, el sentimiento del Congreso ha sido el de aconsejar los estudios dentro de los cuales deben ocupar lugar preferente la Geografía y las lenguas vivas.

El estudio de humanidades griegas y latinas ha tenido sus defensores, mas la mayoría optó por sustituir esa enseñanza por aquella otra que pueda conducir a la formación de generaciones sanas y fuertes. Los niños deben pasar largas horas en la gimnasia racional, las niñas deben recibir también en este orden una educación que les haga robustas madres de familia.

En la escuela primaria es donde debe comenzar la preparación y la obra del educador mundial, y es a todas las clases de la sociedad a quienes debe comprender. Al mismo tiempo que el cuerpo, debe desarrollarse la voluntad, la energía y la iniciativa individual, para local la gimnástica y los sports deben tener un lugar preferente en la educación de la juventud.»

Más sobre huelgas.

Ajenos a la lucha entablada entre las sociedades de resistencia y los patronos, no lo somos tan en absoluto que no hayamos de sentir las pérdidas que mutuamente se ocasionan y las consecuencias que de estas luchas se siguen a los pueblos. Ante la huelga de los cocheros del Sr. Alegre y la huelga de patronos en Berlín, de que EL CASTELLANO se ocupa, no puedo menos de recordar un pensamiento que reproduce en El Martes de Toledo y en EL CASTELLANO, referente a las huelgas, y que no procede de un clerical, sino de un socialista anticlerical tan caracterizado como Julio Simón. El pensamiento de este estadista francés, que no cesaremos de recordar a todos, por el sentido que encierra, es éste: *Lo mejor que pueden hacer (los trabajadores) para la industria, para la sociedad y para bien de sí mismos es no servir nunca de ella (el arma de la huelga). Si triunfan, es la señal de su ruina, porque se apoderan de una fortaleza que ellos mismos han desmantelado. Sus triunfos son, además, raros, y si no llevan consigo una injusticia evidente apenas dan resultado. En vano se asocian; sus armas son desiguales, porque el hambre está contra ellos.*

La pasión sola es la que puede ignorar esto. No hemos de creer a los maliciosos que suponen que muchas veces, los que dirigen las sociedades de resistencia, decretan y sostienen las huelgas por la utilidad que el manejo de fondos puede proporcionarles. Aun supuesta la buena fe y recta administración, la huelga siempre lleva a una pérdida de riqueza pública y a un perjuicio gravísimo para los patronos y más aún para los obreros; y esto prescindiendo de que los patronos se coaligan también como en Alemania, según el suelto de referencia publicado en EL CASTELLANO.

La huelga aquí, no muy remota, de panaderos nos lo demuestra; pero aun mas la estadística que, referente al tercer trimestre del año actual, publica el Boletín del Instituto de Reformas Sociales en España. En dicho Centro se han recibido noticias de 38 huelgas realizadas, fluctuando su duración entre un día y sesenta. El mayor número de estos conflictos reconocieron por causas aumento de salario, reducción de horas de trabajo, admisión del personal huelguista y el reconocimiento de las Sociedades obreras.

El resultado ha sido: favorable a los obreros en seis casos; favorable en parte en uno, y la mayoría adverso. Las pérdidas en que el Instituto ha podido obtener este dato, se elevan a la respetable suma de 162 610 pesetas de los patronos de ocho huelgas, y 214.038 84 a los obreros en quince. Si se tiene en cuenta que al patrono le quedan medios de subsistencia, apesar de sus pérdidas, mientras el obrero agota sus recursos, convendríamos en la exactitud del pensamiento de Julio Simón.

No somos enemigos de la asociación para fines justos y legítimos del obrero; pero nos apena que, conducido por caminos escabrosos, se prive de preciados recursos que la asociación le reportaría. Empleados los fondos que se gastan en sostener resistencias inútiles, y a veces ridiculas, en la institución de Cajas de ahorro, de préstamos, de rentas para la vejez ó la orfandad, ó bien para constituir una Cooperativa de consumo, beneficiaría siempre el obrero a quien por tal camino lo dirigiera. Por el de emplear el capital de todos en la holganza de unos pocos, muchas veces empadronados en injustas exigencias, por ricas que sean esas asociaciones, no serán productoras para el bien, asemejándose a nuestro Tajo, abundante en aguas, pero estéril para nuestro campo, por falta de aprovechamiento.

Mediten, pues, los obreros estas enseñanzas de la experiencia.

Tiberino.

